

OFICIO: 069/DGVCO-DOD/2020 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACION

Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco; 26 de febrero de 2020.

Ing. Gildardo Partida Melendrez. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitán, Jalisco. Zaragoza No. 42, Col. Centro, C.P. 45380. Amatitán, Jalisco. Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 48 y 50 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 159/2017 comunicada mediante el oficio No. 2745/DGVCO-DOD/2017, correspondiente a la realización de la obra pública denominada "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en la colonia Jardines de la Cruz en Amatitán, Jalisco, calle de las Rocas con empedrado ahogado, en el municipio de Amatitán, Jalisco", con un monto de \$1'960,000.00, bajo el contrato No. CGOP/AD/03-2016, a cargo de la empresa SEMSA Infraestructura, S.A. de C.V., le informo que en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 05, con un monto comprobado de \$1'958,550.02, así como del Acta Entrega-Recepción; se desprendió la Observación que le fue notificada mediante el No. 023/2017 misma que fue solventada a satisfacción de este Órgano Estatal de Control; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño

Director General de Verificación y Control de Øbra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-024-2020.

c.c.p. - Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación

Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.

L.C.P. Adriana Nayeli Hermosillo Covarrubias.- Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco.- Zaragoza No. 42 C.P. 45380.- Para su conocimiento.

 Ing. Rubén Montes Cardiel.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco.- Zaragoza No. 42 C.P. 45380.- Para conocimiento.
 Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/mprs

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

A.J. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470



OFICIO: 069/DGVCO-DOD/2020 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACION

Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco; 26 de febrero de 2020.

Ing. Gildardo Partida Melendrez. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitán, Jalisco. Zaragoza No. 42, Col. Centro, C.P. 45380. Amatitán, Jalisco. Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 48 y 50 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 159/2017 comunicada mediante el oficio No. 2745/DGVCO-DOD/2017, correspondiente a la realización de la obra pública denominada "Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en la colonia Jardines de la Cruz en Amatitán, Jalisco, calle de las Rocas con empedrado ahogado, en el municipio de Amatitán, Jalisco", con un monto de \$1'960,000.00, bajo el contrato No. CGOP/AD/03-2016, a cargo de la empresa SEMSA Infraestructura, S.A. de C.V., le informo que en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 05, con un monto comprobado de \$1'958,550.02, así como del Acta Entrega-Recepción; se desprendió la Observación que le fue notificada mediante el No. 023/2017 misma que fue solventada a satisfacción de este Órgano Estatal de Control; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

MATTIAN

Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-024-2020.

C.C.P. - Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde. 1351. Edificio B. 2do. Piso. colonia Miraflores, C.P. 44270. - Para conocimiento.
 L.C.P. Adriana Nayell Hermosillo Covarrubias. - Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Amatitàn, Jalisco. - Zaragoza No. 42 C.P. 45380. - Para su conocimiento.
 Ing. Rubén Montes Cardiel - Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Amatitàn, Jalisco. - Zaragoza No. 42 C.P. 45380. - Para conocimiento.
 Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla. - Director de Área de Obra Directa - Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100. - Para atención y seguimiento.

RAHP/mprs

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

Au Vallaria #1252 Car Americana Onadalajara, Jahree Merleo T.J. 36661633 (3439-74)